

SENADO

DIRECCION GENERAL LEGISLATIVA

SECRETARIA

XLVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DISTRIBUIDO Nº 61 de 2000

ABRIL DE 2000

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA CARTERA

****

Versión taquigráfica de la sesión
del día 11 de abril de 2000

ASISTENCIA

PRESIDE : Senador Alberto Cid

MIEMBROS : Senadora Marina Arismendi, Senadores Alejandro Atchugarry, Yamandú Fau, Carlos Julio Pereyra y Senadora María Julia Pou

INVITADOS ESPECIALES : Señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Antonio Mercader; señor Subsecretario, doctor Fernando Araújo; señor Director General, doctor José Luis Vera; señor Director de Educación, licenciado Enrique Martínez Larrechea; señora Directora de Cultura, profesora Susana Rodríguez

SECRETARIA: Señora Beatriz Pérez

AYUDANTE : Señora Gloria Mederos

****

It

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10)

Tenemos el gusto de recibir al señor Ministro de Educación y Cultura y al equipo de asesores que lo acompaña. En este sentido, debemos destacar que el señor Ministro, inmediatamente después de haber asumido su cargo, solicitó ser recibido por esta Comisión, lo cual valoramos en forma positiva.

Damos, entonces, la bienvenida al señor Ministro y a su equipo, a quien dejamos en el uso de la palabra.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA.- Agradezco las palabras del señor Presidente y a continuación quisiera mencionar a las personas que me acompañan. Ellos son: el Subsecretario de la Cartera, señor Fernando Aráujo; el Director General, doctor José Luis Vera; el Director de Educación, licenciado Enrique Martínez Larrechea y la Directora de Cultura, profesora Susana Rodríguez.

Tal como ha dicho el señor Presidente, nuestro primer acto al ocupar la Cartera fue el de pedir ser recibidos por las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras. De este modo, intentamos destacar la idea de mantener un vínculo permanente y fluido con ambos Cuerpos legislativos. Entendemos que en el futuro nuestra relación debe ser formal –me refiero a la comparecencia en Comisión- y también informal, en el sentido de mantener contactos telefónicos o por la vía de mensajes escritos. De esta manera, podrán los Legisladores plantearnos temas concretos sin la necesidad de que nosotros concurramos formalmente al Parlamento.

Por otra parte, quisiera hacer una aclaración porque hace pocos días se publicó en la prensa cierto "ranking" de Ministerios morosos en lo que tiene que ver con los pedidos de informes formulados por Legisladores de ambas Cámaras. Precisamente, el primer lugar de esa lista de morosos lo ocupaba nuestra Cartera, ante lo cual revisando ciertos antecedentes pude comprobar que el 98% de esos pedidos de informes no contestados correspondían a la ANEP. Sabemos que esas solicitudes de informes deben tramitarse a través del Ministerio, pero de todos modos pensamos que en el futuro sería conveniente que se aclare cuáles de ellos corresponden que los conteste la ANEP y cuáles el Ministerio. Como pueden imaginarse los señores Senadores no ha faltado quien nos reproche que le debemos ciento cincuenta y seis informes al Parlamento. Incluso, luego de esta aclaración quiero decir que asumimos el compromiso de contestar todos y cada uno de los pedidos de informes que se

nos envíe, tal como lo hemos hecho cuando ocupamos la titularidad de esta Cartera hace unos años.

En líneas generales, quisiera hacer una breve síntesis de los objetivos que se ha propuesto cumplir nuestro Ministerio. Como los señores Senadores saben, abarcamos un área muy amplia, que cuenta con dos Unidades Ejecutoras, que si bien se denomina Educación y Cultura contiene una serie de funciones y cometidos de primer y segundo grado. Algunos de ellos implican la supervisión de otros organismos, debiendo abarcar incluso temas tan variados como pueden ser el de la Justicia -fiscales, registros, etcétera- hasta la Dirección Nacional de Correos, que actualmente supone un tema muy importante. Entre ambos extremos también tenemos algunas tareas de superintendencia, de control o de comunicación con otros Poderes, entre los que podemos mencionar el SODRE, la Comisión Nacional de Educación Física y el Instituto Nacional del Menor. Como he dicho, se trata de un Ministerio con competencia muy variada que debe resolver un gran número de temas muy diferentes. Obviamente, de todos esos temas hemos tomado conocimiento, estamos actuando en ellos y por todos podremos responder en su momento.

En el día de hoy queremos centrar nuestra exposición en nuestros dos cometidos básicos, que son la educación y la cultura. Por ejemplo, en materia de educación nos parece esencial continuar trabajando con la Comisión Coordinadora de la Educación. Esta Comisión, como los señores Senadores saben, es la única posibilidad que tiene el Poder Ejecutivo de participar en el tema educativo y su función está contemplada en la Constitución de la República. Cabe destacar que esta Comisión permite convocar a los responsables de las dos grandes autonomías, que son la Universidad de la República y la ANEP. Inclusive, ello puede hacerse en conjunto con los otros sectores de la educación, con el fin de armonizar y compartir ciertas experiencias para que no se den situaciones tales como la de que la Universidad proteste porque los alumnos que llegan de la enseñanza secundaria no están bien preparados o porque no existe una instancia de diálogo en la que ambos Organismos puedan comunicarse

En lo personal, me parece que sería bueno compartir ciertos valores y para aclarar esto podría mencionar la idea del señor Presidente de la República, que cuenta con un apoyo general, con respecto a hacer un episodio de exaltación de la figura del General Artigas al cumplirse ciento cincuenta años de su fallecimiento. Con relación a la Comisión Coordinadora que hemos mencionado será posible escuchar la opinión de los distintos responsables de las autonomías de la enseñanza y, al mismo tiempo, trasmitirles esta idea de que en las clases de historia o de educación cívica durante este año debe ponerse especial interés en el tema de recordación del artiguismo, porque se trata de una idea del Poder Ejecutivo que deseamos que todo el país asuma. Para lo-

grar esto tenemos que alcanzar una instancia en la que podamos ponernos de acuerdo con los representantes de la Universidad, con los de la Educación Pública y también con los de la privada, a fin de poder llevar adelante ciertos valores, a los que no les hemos puesto demasiada atención en estos últimos años porque la Coordinadora no se ha reunido. Repito que no me parece positivo que por un lado la ANEP diga que no sabe qué perfil educativo pretende la Universidad de la República y, por otro, que ésta última sostenga que los estudiantes que egresan de secundaria no están suficientemente bien preparados. Esto indica que existe una falta de comunicación que no podemos seguir permitiendo.

En otro orden, como los señores Senadores saben, el Ministerio tiene posibilidades muy recortadas en materia educativa, si bien puede actuar a través de la Coordinadora y también en algunos campos que podríamos llamar nuevos, como por ejemplo, los institutos universitarios que forman parte de un proceso de crecimiento de todo el sector terciario. Podemos incluir en esta área a las cuatro Universidades privadas que están funcionando, que abarcan a un poco más del 10% de la población universitaria del país y cuentan además con ciertos campos de especialización. También en el sector terciario, existen en el momento cuatro Institutos universitarios y otros que aún están tramitando su ingreso al sistema. En este aspecto, es importante señalar que los mecanismos de evaluación de currículum, de horarios de los docentes y de los diferentes tipos de carreras son muy rigurosos. El tema de la enseñanza superior se ha vuelto más relevante por los acuerdos que tenemos en el sentido de formar el MERCOSUR educativo y la necesidad de crear las agencias nacionales de acreditación para resolver lo vinculado con la validación de determinados estudios realizados en un país, a fin de que sean validados en otro. Por ejemplo, habría que ver si dos años de medicina cursados en una facultad de San Pablo pueden ser validados en el Uruguay, de modo que el alumno pueda comenzar a cursar aquí el tercer año. Aclaro que no estamos hablando del ejercicio profesional o del movimiento de profesionales dentro del área, pero sí nos estamos refiriendo a los estudios realizados a nivel universitario en uno u otro país. Allí el Ministerio tiene un lugar importante porque encabeza las delegaciones que van a reunirse con argentinos, brasileños y paraguayos. O sea que en este punto el tema ha asumido una mayor importancia.

El Ministerio tiene también algunas actividades educativas directas en las que es el responsable no demasiado relevante a nivel numérico pero sí desde el punto de vista social, o a veces porque marca la presencia del Estado en una rama de la enseñanza que no está en el sistema formal. En el caso del interés social me refiero a un proyecto como el del CECAP, que el Ministerio viene manteniendo desde hace años y que tiene relevancia, sobre todo –repito-

en la ayuda a jóvenes con dificultades que provienen de hogares complicados y que necesitan aprender algún oficio o actividad.

En lo que tiene que ver con el Centro de Diseño, se concibió una creación con el gobierno italiano que data de algunos años y que el Ministerio maneja directamente en una actividad que hasta hace muy poco no tenía quién la enseñara en el país.

Este es el pantallazo que quería dar en materia educativa.

En materia cultural, si bien el Ministerio este año cuenta con menguados recursos por diversas razones, entre otras por el corte que se ha introducido y por la obligación de acompañar todas estas medidas de disminución del gasto público, la idea es que estos pocos recursos los vamos a introducir con dos criterios. Uno, tratando de apoyar aquellas actividades que son de innovación y de vanguardia y que son las que tienen más dificultades de obtener financiación. En la disyuntiva que siempre se plantea en el manejo del tema cultural a nivel estatal, que es Estado o mercado, nosotros vamos a tratar de optar por una línea intermedia, es decir que para aquellas actividades que gozan del favor del mercado, aquellos artistas que ya son exitosos, músicos, compañías de teatro o pintores, la ayuda va a ser menor. Pero a los que sí vamos a alentar más es a aquellos que no tienen mercado porque nunca han salido. Es decir que un pintor que pintara hoy como lo hacía Picasso a principios de siglo o alguien que compusiera como Mahler en su momento, o una compañía teatral que lanzara algo tan experimental como fue, por ejemplo, lo de Ionesco en su momento, no gozarían de ningún favor del público porque son cosas tan nuevas que la gente no sabe cómo recibirlas. Es allí donde el Ministerio debe actuar y destinar sus poquitos recursos, es decir a aquellas actividades que son de innovación y de vanguardia, y quizá menos en aquellas que ya tienen una taquilla asegurada. Ese es un poco el criterio general.

El otro criterio es apoyar al interior. Hoy la prensa recoge algo acerca de nuestra presentación en la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes citando el episodio de la Cámara del Libro, que en el año 1998 recibió U$S 140.000 de parte del Ministerio –lo cual es una fortuna- y que nos está pidiendo U$S 40.000 para este año , que no les podemos dar porque no los tenemos ya que ello comprometería gravemente nuestro presupuesto. De todas maneras, la actividad de la Cámara del Libro es muy importante y trataremos de que la Feria del Libro se realice en el mes de setiembre en el predio del LATU. Nos parece muy significativo mantener esa pequeña red de apoyo que el Ministerio brinda a toda esa cantidad de agentes culturales que están dispersos en el interior del país y que mantienen viva la cultura nacional. Mucho más allá de lo que hace el Estado, es impresionante observar cómo en muchas localidades del interior funcionan estas asociaciones de amigos, estas

casas de cultura, estos grupos que mantienen una compañía de teatro, una pequeña orquesta, un coro, un museo. En este momento recuerdo el hermoso museo que se mantiene en San José que cuenta con obras de arte de la pintura uruguaya muy buenas y que es prácticamente un emprendimiento sostenido por el sector privado. Podemos citar, por ejemplo, la Asociación de Escritores de Cerro Largo, que tiene casi un millar de socios y que cada vez que convoca la gente concurre y escucha una conferencia y participa. En estos casos el Estado no tiene nada que ver, pero cuando nos piden una ayuda estas son muy chicas, ya que lo que nos piden a veces son $10.000 o $15.000 para poder pagar tres pasajes de Montevideo a esas ciudades o para poder alojar a dos o tres personas por varios días en un hotel de Cerro Largo, de Rivera o de donde fuere. Es entonces cuando el Ministerio tiene un rol decisivo, porque si no brinda su apoyo las actividades no se llevan adelante. Pero además creemos que es una señal para todos estos centenares de agentes culturales privados que se mueven en defensa de la cultura en el sentido de que el Estado observa y apoya el trabajo que ellos desempeñan. Además, el Ministerio, en esta red que tiene en el interior envía a sus docentes y a gente especializada, incluso en materia de artesanías, para mantener en algunos pueblos actividades tales como la cestería, el trenzado, el tejido. Tenemos algunos docentes que forman estos talleres volantes que recorren desde hace muchos años el interior –esto no es de ahora- y van todas las semanas a Pueblo Andresito y a otros sitios y enseñan. Esto cuesta yo diría poco dinero, pensando por supuesto en la economía de un Ministerio, no en una privada, y mantiene toda una red que deseamos que sobreviva y crezca en lo posible.

Estas son las líneas generales en materia de educación y cultura. El Ministerio contiene, como ustedes saben, mucho más. Les pongo un pequeño ejemplo al respecto. Hace pocos días pidieron para hablar conmigo los integrantes de la Junta Anticorrupción que preside el doctor Balza y me dieron la información de que estaban instalados dentro del Ministerio -lo que yo no sabía-, es decir que forman parte de él y tienen un presupuesto considerable por el que habrá que pelear en la próxima ley de presupuesto. Pero es una nueva adquisición que yo no conocía que han instalado dentro del Ministerio. De modo que es un Ministerio que tiende a ampliar sus funciones y muchas veces con aspectos que tienen poco que ver con su denominación, Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑORA POU.- Deseo agradecer al señor Ministro y a todo su equipo la visita que nos hacen hoy. Me queda en el tintero un tema que me parece importante y que seguramente se va a estar resolviendo en los próximos meses relativo al área de la ciencia y de la tecnología. Es decir dónde va a terminar ese importante pedazo de todos nosotros y si frente a tantos proyectos que el Ministerio tiene, no habría que priorizar estos aspectos en un afán de corregir nuestra

educación y nuestra cultura en cierto sentido demasiado humanísticas para el milenio que nos espera.

SEÑOR MINISTRO.- Justamente, antes de empezar la sesión hablábamos con el Presidente de la Comisión, señor Senador Cid, acerca de este tema. Le decía que dentro de dos semanas debo comparecer aquí ante la Comisión de Ciencia y Tecnología, cuyo Presidente es el señor Senador Virgili. Es un punto sumamente importante y además me parece que también tiene que ver con los cometidos de esta Comisión. Como ustedes saben el tema ciencia y tecnología ha estado distribuido en una serie de pequeños fragmentos que han ido naciendo y creciendo en Ministerios a lo largo de la administración estatal y en el sector privado y que van desde la Dirección de Ciencia y Tecnología de nuestro Ministerio pero que pasan por los Ministerios de Industria, Energía y Minería y del de Ganadería, Agricultura y Pesca a través del INIA y de diversos sectores que hacen la investigación allí, del LATU, con programas como el PEDECIBA, el Estable, el CONYCIT, de la Universidad de la República a través de todo lo que se hace en materia de investigación y lo incipiente que se está haciendo por Universidades privadas. Esto constituye toda una masa de investigación y de problemas. Sobre todo hay un problema fundamental de coordinación que viene de atrás. Yo señalaba que aquí en el Senado ya hace años el señor Senador Jude hizo de este un tema central. Se llegaron a presentar algunos proyectos y todos apuntaron siempre en la misma dirección: coordinar y orientar ese conjunto de actividades y generar una cierta amalgama en el sentido de hacia dónde vamos y qué queremos, resolviendo esa gran discusión eterna entre la investigación en ciencias puras, que es importante, frente a las ciencias con aplicación práctica, las que permitan que determinadas innovaciones lleguen al proceso productivo y posibiliten dar más valor a lo que nosotros vendemos. Se trata de definir un poco esta discusión de dónde se va a poner el acento y si se opta por la investigación aplicable directamente al proceso productivo, a qué sectores, de qué manera y con qué recursos. Esto venía de atrás y nosotros nos encontramos con algo que quizás ustedes conozcan porque algo trascendió a través de la prensa, ya que hay algún proyecto a nivel del Poder Ejecutivo más concretamente a nivel de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en Presidencia de la República, de crear un nuevo organismo que podría funcionar quizás como una Comisión Sectorial de planeamiento. A nosotros nos parece que podría ser el sistema siempre y cuando esta Comisión fijara las orientaciones básicas, pero no estaríamos muy de acuerdo en que además administrara y ejecutara, porque ya se convertiría en una Comisión enorme incluida en la Oficina de Planeamiento de la Presidencia de la República ejecutando y administrando fondos que pueden ser importantes. Como ustedes saben, en el Convenio BID-CONYCIT cuya primera fase ya se hizo, la segunda estaría por realizarse; se trata de un monto importante y de un préstamo, no de una donación del BID. O sea que tenemos la obligación de que se

aplique a actividades reproductivas; la idea es que dentro de diez o quince años estemos en condiciones de poder pagar. Es decir, no es un dinero del que se pueda hacer un fácil uso; digo esto porque a veces se oyen expresiones tales como, por ejemplo, "el BID nos da". Por nuestra parte, insistimos en que el BID no nos da nada, sino que nos presta y luego hay que devolver eso más el interés, por lo que se debe tratar de aplicar los fondos correctamente.

A veces tengo la sensación de que, en esta materia de ciencia y tecnología, como en otras, en lugar de pensar cómo debe ser la Institución, cómo se debe encarar el tema, estamos pensando en crear un interlocutor para el préstamo que tenemos, es decir una gran ventanilla para recibir el préstamo; en definitiva, creo que a veces nos equivocamos en la manera de enfocar las cosas y generamos la Institución en función del ofrecimiento que tenemos. A mi juicio, el país, en esta materia, tiene que generar un sistema que no sea pensado estrictamente para un determinado préstamo, sino uno que sea el mejor para el país y una vez que esté formado, ver qué ofrecimientos existen, es decir, qué posibilidades hay en el plano internacional de recibir cooperación y de insertarnos con los países vecinos en acuerdos de complementación y de aprovechamiento de ciertos centros de excelencia como los que existen en San Pablo, Buenos Aires, u otras ciudades. En esta materia, hay mucho por hacer ; el tema es muy importante y se incluye dentro de las preocupaciones más grandes del Ministerio, como señalaba incluso la señora Senadora Pou.

Hemos sido consultados varias veces por este tema y alguna vez hemos dicho que si el Ministerio de Educación y Cultura sale definitivamente del plano de la ciencia y la tecnología, deberemos resignarnos a que se convierta en un Ministerio orientado exclusivamente a lo humanístico, es decir, un Ministerio dedicado a la poesía y a la filosofía. Estas actividades son muy relevantes y las apreciamos mucho pero si sucediera lo que acabamos de mencionar, sería un signo muy negativo en la materia; realmente, sería como decir que el país, desde el ámbito oficial más importante destinado al campo de la educación, renuncia a la ciencia y a la tecnología y deja que esos aspectos pasen a otras manos. Entonces, consideramos que, cualquiera sea la solución que se implemente, el Ministerio debe tener una posición si no central, por lo menos importante en la materia.

Muchas gracias.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: me sumo a las expresiones de reconocimiento del señor Ministro, del señor Subsecretario, del señor Director General, del señor Director de Educación y de la señora Directora de Cultura, en la medida en que han demostrado una especial sensibilidad y respeto hacia el Parlamento y han tomado la iniciativa de visitarnos para intercambiar algunas ideas, lo que verdaderamente me parece altamente positivo.

lt

El señor Ministro, en su intervención sintética, mencionó algunos puntos que son importantes y como en lo que refiere a algunos de ellos, quizás el Parlamento pueda tener alguna participación, me parece que cabría hacer una reflexión.

El señor Ministro planteó como un tema importante el de la coordinación en los distintos niveles de la educación, señalando que hay un mandato constitucional por un lado y un instrumento legal por otro. Por mi parte, quiero señalar que la experiencia nos ha dicho que la solución legal que está prevista respondió a otras realidades, a otro Uruguay, a otro entorno y a otra manera de enfocar los problemas. Entonces, creo que llegó el momento de adecuar esa ley, que necesita un nuevo estudio, una reactualización, a fin de determinar, entre otras cosas, quiénes serían los actores que tendrían que participar en ese escenario de coordinación. Es cierto que los problemas mayores tienen cierta puntualidad. De pronto, mientras pudiéramos ir trabajando en forma común en la adecuación de esa ley, se podría dar un paso en el marco de las facultades que el Ministerio tiene y, a nivel institucional se abriría la posibilidad de ir a una previa evaluación, que es lo que hoy preocupa tanto a la Universidad como a la educación a nivel medio.

Hoy en día, no hay una satisfacción con el rendimiento del estudiante a nivel universitario y no está determinado, por lo menos formalmente, cuál es la causa; es decir, si las fallas son en el nivel universitario, en el nivel medio o si se arrastran desde el período inicial. Eso no está determinado y creo que hacerlo constituye una responsabilidad institucional de dos organismos con autonomía constitucional y legal. Esta situación le crea al Ministerio algunas dificultades operativas. Cabe señalar que en la Administración anterior se intentó un acercamiento en ese sentido; se dieron los primeros pasos, acordándose constituir equipos de evaluación tanto a nivel universitario como medio. Luego, la lentitud de algunos de los actores no permitió llegar a tiempo con las conclusiones.

Pienso que si enfocamos el tema desde el punto de vista de enfatizar en la coordinación, en el marco de la legislación vigente, encontraremos dificultades casi insalvables para poder llegar a resultados más o menos cercanos en el tiempo, que es lo que preocupa a los sectores educativos. Modestamente, estoy casi convencido de que deberíamos ir pensando en la adecuación de esa ley, que ya tiene treinta años de existencia y, en materia de educación, se trata de demasiado tiempo. Reitero que volver a pensar en un escenario de esa naturaleza como el que se previó en aquel momento, hará surgir algunas dificultades casi insalvables. Entonces, podríamos ir paulatinamente avanzando en una primera etapa de evaluación institucional; a veces hay circunstancias que favorecen, como las que hoy estamos viviendo, concretamente de cambio de autoridades tanto a nivel del Poder Ejecutivo como de ANEP. De pronto se

puede intentar, con los nuevos responsables, recrear un clima para llegar a hacer, por lo menos, una primera evaluación en un tema clave, que es el del rendimiento, que luego repercute en todo lo demás.

Voy a seguir un poco el orden que el señor Ministro dio a su intervención. Sabemos que están previstos los actos de homenaje a Artigas por los 150 años que han transcurrido desde su muerte. Me parece muy bien que tengamos una visión de centralidad en los homenajes a través de la educación, pero también es importante que el Estado y la sociedad tengan una forma de participación en la medida en que todos ellos se sienten expresados. En la Administración anterior se creó una Comisión que tenía el propósito de organizar los distintos actos. Me parece que ese puede ser un camino importante partiendo de la base de que lo sustantivo como mensaje histórico es fortalecer esos homenajes a través de las experiencias educativas. Sin embargo creo que el país, de alguna forma, debe participar en los mismos y en ese sentido se creó esa Comisión Nacional que seguramente se pondrá en marcha en su oportunidad.

El señor Ministro también hizo referencia a nuestra realidad en materia de Universidades privadas. Este fue un salto importante que el país dio en los últimos años en algunas materias que tenía pendientes. Este es un país manejado con ciertas ideas acerca de los monopolios y aun los más partidarios de ellos nunca los tomaron como una definición de principios, por lo tanto mucho menos lo puede ser en materia educativa y cultural. Es decir que las sociedades que terminan monopolizando los conceptos educativos y culturales siempre terminan degenerando en sociedades totalitarias. Por lo tanto, este sistema de la pluralidad era lo que nos quedaba por conquistar a nivel universitario. Eso se logró a través de un Decreto de la Administración anterior y puso en práctica una muy rica experiencia. Sin embargo, creo que deberíamos mirar ese Decreto con una perspectiva de reforma. La experiencia de haber establecido ámbitos de consulta ha terminado dificultando el desarrollo de una política que pretende pluralizar la oferta universitaria. Si lo que buscábamos era que el Estado tuviera una grande e importante Universidad pero que a su vez los sectores privados pudieran desarrollar esa actividad, me parece que tendríamos que ir pensando en la adecuación de ese Decreto para flexibilizar algunos mecanismos que existen hoy. Realmente puedo decir que hay verdaderos centros de formación universitaria con excelentes profesores, equipamientos y proyectos que ameritan la posibilidad de competir al mismo nivel, pero se hace muy lenta toda la toma de decisiones. Naturalmente, ésta debe estar revestida de una gran seriedad y rigurosidad porque no cualquier cosa puede ser declarada universitaria, pero me parece que debería haber alguna flexibilización. Obviamente, eso escapa a nuestras posibilidades ya que es materia del Poder Ejecutivo, en tanto la jurisdicidad y legitimidad del Decreto han quedado superadas

con fallos terminantes y unánimes de los organismos competentes del Estado que avalaron la legalidad o legitimidad, o ambas cosas del Decreto.

Esta es una reflexión que se me ocurre hacer ante la preocupación que el señor Ministro marcó y el informe muy preciso que hizo sobre los niveles en que hoy tenemos una oferta universitaria según la nueva normativa.

Por otra parte, no me puedo resistir a hacer algún comentario sobre algo que hoy leía en los diarios y que con cierta satisfacción veía que ese sayo ya no me caía a mí sino al nuevo Ministro, y que tiene que ver con los aportes que se le reclaman al Estado para las distintas manifestaciones educativas o culturales. Yo sabía que en el Uruguay se pide, pero nunca imaginé que tanto como se puede comprobar al estar al frente de un servicio de la Administración. No sé si tengo mi capacidad colmada, pero es increíble cómo la gente se ha hecho la idea de que muchas cosas las tiene que pagar el Estado. Dicen esto como si el Estado fuera una institución de recursos inagotables, ajena a todos nosotros. Cuando yo le pido al Estado U$S 40.000 para una Feria del Libro se lo estoy pidiendo a todos ustedes y a mí mismo. Además, habría que agregar lo que se aporta para el Fondo de la Música, para el cine y etcétera. Cuando recibía a las delegaciones, ellas me decían que el Estado debía asumir su rol, pero no es así sino que somos todos nosotros los que debemos asumirlo porque ¿de dónde sacamos los U$S 40.000? Este es un debate que debemos tener en forma imprescindible ya que el Estado no es una entelequia como no es una fundación con recursos suficientes a la que de a poco se le va pidiendo dinero, sino lo estamos sacando de donde no existe. Además, todo esto que se le pide al Ministerio de Educación y Cultura no está previsto presupuestalmente, por lo que el Ministro tiene que hacer maravillas –y a veces no tiene esa capacidad- para poder cubrir esos gastos. Entonces, si el Ministro plantea, con cierta racionalidad, una rediscusión de todo esto, puede aparecer como frívolo e indiferente. Hasta ahora lo que se ha hecho ha sido sacar de donde no hay pero llega un momento en que esto tiene un límite, por lo que creo que el planteo del señor Ministro fue muy oportuno. Por ejemplo, en la norma presupuestal no está previsto el gasto que realiza el Ministerio de Educación y Cultura para dar los premios de las Academias Nacionales. Sin embargo, todos los años el Ministerio debe sacar dinero de algún lado para dar los premios de Medicina, Veterinaria, Ingeniería, etcétera. En ese sentido, les decía a los médicos, a los colegas de nuestro señor Presidente, si al sector privado, que tanto se beneficia de la función médica, nunca se le ha ocurrido participar en la contribución del Fondo Nacional para el premio de medicina. Me pregunto si los laboratorios de este país, que algo tienen que ver con la actividad médica, no están llamados a hacer una contribución a dicho Fondo. Además, ese sector es el que menos aporta al Erario público y tenemos que hacer maravillas para poder cumplir con ese premio ya que no existe un rubro con ese fin. Pienso que en las ins-

tancias presupuestales se debe discutir esto y prever los gastos para que el señor Ministro no deba sufrir las angustias por las que pasa. De lo contrario, se deberá asumir que el Estado tiene sus límites. Específicamente, puedo decirles que U$S 40.000 en el Ministerio de Educación y Cultura son una fortuna. Además, la Feria del Libro tiene un sentido cultural pero también comercial, ya que esos libros no se regalan, se venden y por lo tanto allí hay un proceso comercial que también tendrá su legítimo margen de utilidad. Entonces, estos no son temas menores y tal vez sirvan para que nos replanteemos muchas otras cosas. Cuando los señores Senadores sean Ministros, que seguramente lo van a ser, vamos a escucharlos decir muchas de estas cosas. Lo que les falta es la oportunidad. Pienso que sería bueno que entre las obligaciones de los parlamentarios estuviera pasar un período por la Administración, ya que allí se aprende mucho y las cosas se ven distintas que desde aquí que lo hacemos con entusiasmo, compromiso y solidaridad. En definitiva, muchas veces sólo son anhelos y sueños pero hay una realidad que es la que debe ver el Administrador que debe asumir esa responsabilidad.

Muchas gracias.

SEÑORA ARISMENDI.- En primer lugar, recordando lo dicho por el señor Senador Fau en la sesión pasada, quiero aclarar que aun cuando tenemos tan distinguidos visitantes, no es usual polemizar ni dar nuestras opiniones. De todos modos, reconozco que es muy tentador ingresar en una discusión sobre algunos aspectos, pero no lo voy a hacer porque creo que este no es el ámbito.

Considero que el primer paso que da el Ministerio de Educación y Cultura es realmente auspicioso en el relacionamiento entre ambos Poderes, porque entre la Comisión y dicha Cartera seguramente podremos ir encontrando caminos formales y no formales –como decía el señor Ministro- para profundizar en temas que son fundamentales y que no se agotan en un intercambio que tiene, inclusive, un marco de reglas y protocolo que, a veces, no nos permite discutir, en el buen sentido, es decir, contraponiendo o reflexionando juntos sobre algunos temas que son muy delicados. Por mi parte, saludo esta nueva forma de relacionamiento entre el Ministerio de Educación y Cultura y esta Comisión.

Por otra parte, quisiera dejar planteados algunos asuntos.

En primer lugar, considero que efectivamente deberíamos repensar –creo que todos podríamos aportar algo en este tema- la forma de articular o entrelazar el sistema público de enseñanza. Asimismo, considero que deberíamos realizar esto en la medida en que podamos hacer lo que la ley permite, si bien es cierto –y lo comparto- que es posible encontrar nuevos caminos; obsérvese que no estamos hablando de una ley de 30 años, sino de la de Emergen-

cia que deroga la Nº 14.101, que fue fruto de un acuerdo a la salida de la dictadura en el que todos trabajamos para encontrar ámbitos de consenso que nos permitieran tener herramientas desde el punto de vista jurídico pero, obviamente, todo esto debe ser motivo de reflexión. Lo cierto es que la ley no nos prohíbe coordinar, reflexionar, aproximar posiciones y encontrar caminos sobre la base del absoluto respeto hacia la autonomía. Pero, reitero, no impide que el Ministerio de Educación y Cultura desempeñe el papel que puede y debe jugar, ya que no está escrito en ningún lado que eso no se pueda hacer. Es absolutamente claro que sí está acotado por algo muy preciado por los uruguayos, como es la autonomía de la enseñanza en su conjunto.

Creo que habría que ir avanzando en los ámbitos que, en última instancia, dieron a luz los más grandes avances en la educación y la cultura. Precisamente, nuestro país se enorgullece de que ello haya sido, precisamente, sobre los hombros, la cabeza y el corazón de los protagonistas, es decir, la sociedad uruguaya en su conjunto.

Quiero decir al señor Ministro que en ese camino nos va a encontrar siempre dispuestos a aportar ideas y a buscar caminos silenciosos que, muchas veces, son los que llevan a buen destino, inclusive más que aquellos que están rodeados de focos que a menudo atraen tanto. En algunos casos, y sobre todo en este tema, entiendo que hay que trabajar en función de los objetivos que nos planteamos. Entonces, debemos ir viendo de qué manera se articula un sistema que cada vez está más desarticulado, y si existen políticas que, aunque no sean explícitas, se expresan en la práctica y llevan a que se produzcan desfases.

En segundo término, quisiera referirme a algo que está vinculado con el tema anterior y cuya propia definición es una contradicción: nos referimos a un mercado educativo común del sur. En mi opinión, las palabras "mercado" y "educación" no deberían estar juntas, si bien el MERCOSUR pasó a llamarse así y perdió la connotación inicial. De todas maneras, este punto nos plantea serios desafíos que tienen que ver con niveles de formación, educación e investigación disímiles, con respecto a los cuales es necesario encontrar caminos. Estos temas estuvieron planteados y hubo conversaciones, inclusive en el caso de la propia Universidad con el entonces Ministro Lichtensztejn, a los efectos de buscar formas de trabajo mucho más delicadas y profundas, que no tienen que ver solamente con un intercambio de certificaciones que no acreditan una equiparación del punto de vista de las profesiones que, en algunos casos, pueden ser muy trágicos.

Estoy convencida de que todos estamos de acuerdo -por lo menos en el enunciado- de que no se trata de igualar hacia abajo, sino, precisamente, de poder elevar el conjunto.

En último lugar, quería dejar planteado, como un tema a reflexionar, no a largo plazo, sino para empezar a considerarlo, aquello que tiene que ver con la cultura en el sentido más amplio del término.

Quiero hacer una reflexión sobre este punto, aunque no creo que debamos comenzar a debatir ahora. En mi opinión, en nuestro país existe malestar e incapacidad para poder expresar una época -como ha ocurrido en cada momento de la historia- a través de la cultura. Existe una gran franja de la población compuesta por jóvenes que tienen dificultades para expresar esa época en todos los ámbitos, ya sea la música, el teatro y la literatura, y debemos encontrar los caminos, que no apuntan a la subvención -utilizando un término que a veces se aplica para descalificar-, sino que significan, realmente, impulsar, promover y hacer que sientan -como ocurrió siempre en nuestro país- que son reconocidos por la sociedad en su conjunto, es decir, que a alguien le importa lo que esos jóvenes están haciendo.

Pienso que, efectivamente, hay que trabajar en cuanto a esta ley. En el momento en que conversemos sobre esto, seguramente, surgirán los matices sobre el punto.

Por otro lado, quiero señalar que hay una Ley de Guarderías aprobada, que es discutible, y con respecto a la cual, como sucede con todas las leyes en las que nos ponemos de acuerdo, todos hubiéramos querido hacerle modificaciones; es otro de los "fardos" que en su momento se le depositó al Ministerio de Educación y Cultura. En otra oportunidad, nos gustaría ver qué podemos hacer para que esto realmente se ponga en marcha. Sabemos que existen muchas dificultades que, seguramente, al señor Ministro y a su equipo le constan, porque fue parte de la discusión parlamentaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permiten, voy a abrir una ronda de preguntas, porque los temas han sido muy generales; obsérvese que, prácticamente, estamos abarcando toda la gestión del Ministerio de Educación y Cultura. Quizás algún señor Senador tenga alguna inquietud puntual que formular, y en los minutos que nos quedan sería imposible desarrollar la contestación a todo este marco normativo que se está planteando.

En lo personal, tengo tres puntos que quisiera dejar establecidos en la versión taquigráfica, no para desarrollarlos, sino para consultar al señor Ministro.

Creo que los temas que han planteado los señores Senadores Arismendi y Fau son de una vastedad y trascendencia que no pueden ser agotados en muy pocos minutos.

Personalmente, quería dejar formulados tres temas que me preocupan. Fuera de actas, con el señor Ministro habíamos hablado respecto a cuál va a ser el destino de este Fondo de Investigadores que tanto bien le ha hecho a todo el desarrollo científico de nuestra comunidad, más allá de las discusiones puntuales que todos estos actos tienen y que pueden ser parcialmente descalificatorios. En definitiva, la comunidad científica lo valoró como un acto muy importante. También hay otro tema que está vinculado a éste en la metodología de elaboración –sobre el cual habíamos hablado en su momento con el entonces Ministro de Educación y Cultura, hoy señor Senador Fau- y que tiene que ver con el Estatuto del Instituto Clemente Estable. Quisiera saber en qué etapa se está de esa formulación.

Por último, hay otro asunto muy puntual que ha salido en los medios de difusión y que por lo tanto no podemos eludir, el cual ha generado inquietud. Nos estamos refiriendo al destino y la conservación de un patrimonio del país, como es el Museo de Historia Natural. Insisto, a nivel de la prensa se han hecho planteos muy importantes que han generado la inquietud del legislador.

Le pido disculpas al señor Ministro por bajar el nivel de discusión a temas puntuales, pero son los que hacen a la vida cotidiana.

SEÑOR MINISTRO.- Adelanto que me extenderé un poco más de la hora que había señalado debía retirarme, a fin de tratar de dar respuesta o comentar alguno de los temas planteados por los señores Senadores.

Creo que la Comisión tiene el privilegio de contar entre sus miembros con un ex Ministro de Educación, quien ha hablado con elocuencia sobre algunos de los problemas que afronta un Secretario de Estado. Quiere decir que de alguna manera me puedo refugiar en los argumentos que ha manejado el señor Senador Fau aunque, aclaro, desde mi punto de vista ni siquiera son argumentos sino simplemente explicaciones lógicas de algunas cosas que suceden a nivel del Ministerio.

Con relación a alguno de los comentarios efectuados por el señor Senador Fau, debo decir que comparto la idea de cambiar la ley. Esta, como decía la señora Senadora Arismendi, surgió en determinado momento, tal como sucede con todas las normas legales del país. Creo que hay que revisar esta Ley de la Coordinadora, y considero que la Universidad de la República también debe hacer lo propio con su Ley Orgánica. Todos recordamos aquel proceso de 1958, pero debemos reconocer que cincuenta años después ya no se adapta al funcionamiento de la Universidad. En este marco hay mucho por hacer, y nosotros estamos dispuestos a impulsarlo con toda la serenidad y mesura que requiere llevar adelante un proceso legal en campos tan delicados como el de la educación, respetando las autonomías, como debe ser. El problema radica

en qué hacemos mientras tanto; la aprobación de una ley lleva muchos meses, para no decir años. En el ínterin, debemos usar los instrumentos que tenemos, y en ese sentido el único que existe es la Comisión Coordinadora. Advierto que todo esto depende mucho del criterio y la actitud de los titulares de las dos grandes autonomías. Si bien no queremos hacer comparaciones con el pasado, creemos que los dos titulares que vamos a encontrar trabajando con nosotros –tanto el Rector de la Universidad, ingeniero Guarga, como el licenciado Bonilla, en ANEP- estarían más dispuestos a crear este espacio de diálogo, donde el Ministro simplemente tiene poderes indicativos y la facultad de recomendar .

Por otro lado, el señor Senador Fau planteaba lo que tiene que ver con el hecho de recordar como corresponde el 150 aniversario de la muerte del General Artigas. Manifiesto que es una iniciativa suya, y ya hay un Decreto firmado creando la Comisión. Sin embargo, debo señalar que sucede algo parecido a lo qùe ocurre con la ley. Se trata de una Comisión de integración múltiple; se prevé la presencia de los distintos Poderes del Estado, del Instituto Histórico y Geográfico, y de una cantidad de personas. Cuando asumimos, nos encontramos con que no habían sido designados todos los delegados y ya teníamos a la vista alguna celebración, una de las cuales estaba prevista para el 10 de marzo en el Cuartel de Dragones de Maldonado, al cumplirse un aniversario más de la asunción de Artigas como Capitán de Blandengues. Algo similar sucedió con la evocación de la entrega de las Instrucciones del año XIII –que es esta semana-, ya que no tuvimos tiempo de organizar la Comisión, por lo que debimos resolver ejecutivamente la situación. Más allá de todos estos hechos puntuales, la Comisión va a ser convocada e integrada, siempre con la idea de que si bien debe marcar una orientación, es necesario que haya un pequeño grupo capaz de ejecutar algunos proyectos muy ambiciosos en la materia. En este año de evocación del General Artigas, lo más importante que tenemos para trasmitir es que queremos que todo se lleve a cabo en un marco de libertad lo más amplio posible. Pasado mañana, en el Parque Hotel vamos a recordar las Instrucciones del Año XIII, donde el pensamiento de Artigas dice: "Promover la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable". Precisamente, para todo esto, lo que queremos es la mayor libertad posible; no vamos a tomar la posición de censores, no vamos a acallar las críticas ni a decir que tales perspectivas no son válidas. Si de algo estamos convencidos, es de que la figura de Artigas resiste cualquier análisis, incluso los que ingresan en su vida privada. Esto ha sucedido en los últimos quince años en Estados Unidos con la figura de Jefferson, la que ha sido puesta en cuestión por inconductas privadas, y sin embargo hoy aparece más grande que nunca. Naturalmente, no elegí el ejemplo de Jefferson por casualidad, sino porque fue, precisamente, el inspirador de las Instrucciones del Año XIII, tal como saben los señores Senadores.

Quiere decir, entonces, que en este ámbito de libertad vamos a llevar a cabo esta conmemoración, para que florezcan distintas perspectivas y para que la gente joven participe. De no ser con esta plasticidad, no hay otra forma de que el legado de Artigas pase para adelante; si lo mantenemos rígido, en el bronce, no sobrevivirá como nosotros queremos dentro de tres o cuatro generaciones. Insisto: queremos que los jóvenes trabajen en el tema y que lo hagan con las expresiones más modernas, ya sea en computadora, en rock, o en lo que sea.

Hablar de los actos nos parece que sería un exceso, pero sí podemos adelantar que el 23 de setiembre se llevará a cabo un gran episodio con una marcha a caballo que va a simbolizar el retorno del éxodo, terminando en Montevideo. Asimismo, convocaremos a un gran minuto de silencio nacional. También se llevará a cabo una serie de actos académicos, el primero de los cuales será dentro de dos semanas con la entrega del tomo treinta del Archivo Artigas.

Por otro lado, el señor Senador Fau también se refirió al tema de las Universidades privadas y al proceso de educación terciaria. Ciertamente, hay que revisar el Decreto, porque fue dictado en circunstancias muy especiales que la realidad ha ido desbordando. Tal como señalaba el señor Senador Fau, hay instituciones -no sólo a nivel universitario sino también de instituto- que están trabajando muy bien. Esto forma parte de un proceso donde los distintos Gobiernos, a partir de la restauración democrática, han ido abriendo el camino, comenzando por la creación de lo que se denominó como sector terciario, luego con el sistema de educación superior y finalizando con la aparición de las Universidades. Sin duda, se trató de una forma de ir descomprimiendo este sector a través de una serie de pasos sucesivos muy graduales, tal como acostumbra el país a hacer las cosas. Además, a nivel de educación y Universidades, diez años no son nada; las Universidades cuentan su vida en siglos. Creo que lo que hemos hecho en pocos años es un gran avance, sobre todo tratándose del campo de la Universidad superior.

En lo que tiene que ver con los pedidos al Ministerio de Educación y Cultura, huelga decir que compartimos plenamente las expresiones del señor Senador Fau. Por ejemplo, este año debemos afrontar el costo de los U$S 80.000 para los Premios Nacionales de Literatura que otorga el Ministerio. No podemos olvidar que estos premios siempre han sido otorgados y por lo tanto no podemos dejar de hacerlo.

Con esto creo que daríamos por comentados los planteos formulados por el señor Senador Fau.

lt

Con relación a lo expresado por la señora Senadora Arismendi en cuanto a repensar la coordinación educativa, ya manifestamos nuestra opinión. Mientras no tengamos una ley –hacia ella vamos-, debemos trabajar con los elementos que tenemos, lo que supone una estrecha colaboración con esta Comisión. Además, si pensamos en aprobar una ley, será imprescindible el trabajo que esta Comisión pueda realizar.

En segundo lugar, la señora Senadora Arismendi se refería al tema del MERCOSUR. A ese respecto, nos preocupa fundamentalmente el tema del movimiento de los recursos humanos, es decir, que entren en nuestro país graduados de otras naciones. Creo que aún estamos lejos de eso y simplemente hablamos de la acreditación de materias y de determinados currícula. Me parece que el Uruguay, con las potencias que tiene alrededor y la enorme cantidad de Universidades tanto de Brasil como de Argentina e, incluso, de Paraguay, merece un proceso de meditación y de mucha cautela. Además, pienso que estamos lejos de los problemas. Sin embargo, el tema nos preocupa y compartimos lo señalado por la señora Senadora Arismendi.

En materia cultural, la señora Senadora Arismendi señalaba también la importancia de tener en cuenta a los jóvenes. Esto es algo que nos golpea especialmente. Bajo la Presidencia del doctor Lacalle, entre 1990 y 1995, se creó el INJU, es decir, el Instituto Nacional de la Juventud. Nosotros estuvimos en el Ministerio de Educación y Cultura y sabemos que dicho Instituto ha funcionado bien. Creemos que aún tiene una potencialidad muy grande, a tal punto que se está promoviendo la creación de un Ministerio de Deportes que va a llevar consigo a muchos jóvenes. Ello ha sido pensado en el sentido de que siempre ha sido difícil ser joven en este país. Normalmente, los jóvenes se sienten desatendidos. Recuerdo siempre un trabajo hecho por Carlos Real de Azúa en el año 1940, llamado "Problemas de la Juventud Uruguaya", y si lo trasladara a la época actual se vería que traza exactamente la realidad de hoy en cuanto a lo que siente un joven uruguayo ante un país con determinadas estructuras que le hacen bastante complicado avanzar en la vida. El INJU otorga la tarjeta joven y da apoyo a los muchachos hasta su primera experiencia laboral; además, cuenta con una serie de caminos ya trazados que hay que profundizar y esperamos que la creación del nuevo Ministerio permita que así se haga. Reitero que este tema nos preocupa mucho.

Una de las más graves inquietudes que tenemos es la Ley de Guarderías. Se ha adjudicado al Ministerio de Educación y Cultura una competencia, una carga, una responsabilidad que no está en plenas condiciones de cumplir, ya que le es imposible inspeccionar todas las guarderías. A veces me pregunto si las guarderías tendrán seguridad en materia de incendios y de accidentes, porque si sobreviniera algún problema en una de ellas, la responsabilidad sería de nuestra Cartera por no haber controlado. Por lo tanto, uno de los temas que

plantearemos a nivel presupuestal es el hacernos cargo de esto, que requiere una atención constante. Se puede constatar que en los países desarrollados el tema de las guarderías cuenta con toda una repartición estatal y existe un control constante de la calidad y la atención que se brinda. La responsabilidad que implica tener a miles de niños bajo la vigilancia y la supervisión de nuestro Ministerio nos preocupa extraordinariamente porque, aunque contamos con dos inspectores, no tenemos ningún instrumento para atender el tema.

El Presidente de la Comisión, señor Senador Cid, se refirió al fondo de investigación. Este fue un mérito de mi predecesor, el actual Senador Fau, que consiguió U$S 1:000.000 para el Fondo Nacional de Investigación. Debemos mantenerlo, porque se han otorgado becas que son de tracto sucesivo, es decir, habrá que seguir adelante. Vamos a plantear este tema en el Presupuesto y solicitamos la ayuda de todos los integrantes de esta Comisión para que ese Fondo se mantenga; de no ser así, se daría realmente un gran paso hacia atrás y constituiría una señal absolutamente negativa en materia de ciencia e investigación. De manera que este asunto también nos preocupa y lo abordaremos a nivel presupuestal.

Finalmente, quisiera referirme al Museo de Historia Natural, que es un tema que ha preocupado mucho a la opinión pública en los últimos días y del cual se hablará más todavía. Como todos sabrán, hay una obra extraordinaria por delante como es la del Teatro Solís que, diría, constituye uno de los grandes emblemas nacionales. Es un edificio más que centenario y tiene al Museo de Historia Natural enclavado allí desde hace alrededor de 80 años. Es uno de los museos más antiguos del país y fue iniciado por el General Manuel Oribe, quien otorgó las primeras piezas. Por lo tanto, tiene mucha tradición, pero no se vive sólo de eso, y si no se cambia de lugar al Museo de Historia Natural, no se puede realizar la obra del Teatro Solís. Es más, el Museo en sí mismo es una amenaza para el teatro porque tiene peligro de incendio y de derrumbe permanentemente, por lo que paraliza y amenaza la obra que se llevará a cabo y que consideramos como prioridad absoluta. Hemos conversado al respecto con el señor Intendente Municipal de Montevideo, manifestándole la buena disposición para hacer el traslado, tal como lo habíamos hablado con el actual señor Senador Fau, entonces Ministro, quien nos comentó que había que resolver este tema de un momento a otro. Nosotros decidimos abordarlo de entrada y lo estamos haciendo con mucho cuidado porque en ese lugar hay una colección de objetos y 250.000 libros, o sea una gran biblioteca de historia natural. Pensamos hacer una biblioteca y un museo rediseñado y actualizado de acuerdo con las técnicas más modernas, de modo que sea más interactivo.

En cuanto a la momia, que es uno de los temas que siempre sorprende y llama la atención, vamos a atender a un antiguo pedido de la Intendencia Municipal de Montevideo, que en su planta baja tiene una exposición de culturas

antiguas y cuenta con un sarcófago. Hace años había ofrecido ser depositaria por el tiempo que se requiriera de esta momia egipcia, que para la imaginación popular es quizá lo que más cautiva. Se va a hablar mucho del Museo de Historia Natural, porque la momia va a ser trasladada -a pesar de todas las dificultades y cuidados que ello requiere- en préstamo al mencionado Museo. Vamos a explicar por qué hacemos esto, ya que cuando la gente se pregunta por qué debimos optar entre el Teatro Solís o el Museo de Historia Natural -cuyo promedio de visitantes es prácticamente nulo- debe comprender que nuestra opción por el Teatro Solís fue absolutamente lógica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera conocer la opinión del señor Ministro en cuanto al Instituto Clemente Estable.

SEÑOR MINISTRO.- Con relación al Instituto Clemente Estable hay un problema presupuestal; por esa razón, es preciso hacerle un lugar en el Presupuesto.

Casualmente en esta semana se cumple el aniversario del nacimiento de Don Clemente Estable. Su hijo, un profesor que vive en Canadá, está en nuestro país y vamos a conversar con él. Nos hizo llegar la preocupación de las principales autoridades en la materia, con respecto a cómo resolver la situación presupuestal del Instituto, sobre todo si se produce el movimiento del que hablábamos al principio en lo que tiene que ver con ciencia, tecnología e investigación científica. Hay que ver qué rol tendrá el Clemente Estable en ese panorama. Esto forma parte de las dudas e inquietudes que planteamos en la primera respuesta a la pregunta de la señora Senadora Pou.

SEÑOR PRESIDENTE.- No vamos a abrir la posibilidad de plantear nuevas preguntas porque el señor Ministro debe retirarse. Le agradecemos infinitamente esta comparecencia en la Comisión de Educación y Cultura.

Considero que los temas que aquí se han planteado ameritan un fluido intercambio de enriquecimiento mutuo. Obviamente, esta Comisión hará un máximo esfuerzo de colaboración en los ámbitos que se señalaron como necesarios para implementar mecanismos de coordinación. Creo que es muy sabia la decisión del señor Ministro en lo que tiene que ver con que los nuevos actores puedan crear un ámbito de coordinación, imprescindible para dejar que los compartimentos estancos se refresquen y se mezclen, haciendo un intercambio en el proceso educativo que, como la propia palabra lo indica, debe ser un proceso. Cada actor formará parte de ese mecanismo interactivo.

lt

Agradecemos mucho a todos los asesores y, particularmente, al señor Ministro, quedando a sus órdenes.

(Se suspende la versión taquigráfica).

(Es la hora 11 y 8 minutos)